

Expediente: 240/23
Carátula: ACOSTA RAUL ALFREDO C/ POPULART SA ART S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27328536132 - ACOSTA, RAUL ALFREDO-ACTOR
90000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR
20082855743 - CALDEZ, MARCO AURELIO-PERITO CONTADOR
20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
27255435499 - POPULART ART, -DEMANDADO
27255435499 - MUIÑO MATIENZO MARIA CECILIA, -POR DERECHO PROPIO
20313724035 - RODRIGUEZ CABRAL, JOSE PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 240/23



H105025571544

REF: ACOSTA RAUL ALFREDO c/ POPULART SA ART s/ AMPARO - EXPTE 240/23

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado José Pablo Rodríguez Cabral del 12/03/2025: atento a las constancias de la presente causa, en especial las providencias dictadas el 11/03/2025, la dación en pago efectuada por la parte accionada y lo solicitado en la presentación que antecede, líbrese oficio al Banco Macro SA - Sucursal Tribunales a fin de que transfiera las sumas depositadas en la cuenta judicial N° 562209557804080 a la cuenta judicial N° 562209551083216 ambas de pertenencia a la presente causa y a esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2. PMM240/23

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.